



**ACTA DE LA COMISIÓ INFORMATIVA Y DE CONTROL DE
INTERIOR Y BIENESTAR SOCIAL**

Fecha: **28 de mayo de 2018**

Hora: 14

Lugar: Sala de reuniones de la 5ª planta de la Casa Consistorial.

Asistentes:

Alfredo Catalá Martínez (Presidente)

Carmen Lapeña Bueno

Josefa Luján Martínez (en sustitución de José Luis García García)

Joaquín Moreno Porcal

María Carmen Tarín Darrocha

Ana María Julián Ruiz (en sustitución de Javier Santes Alpuente)

Dolores Hortelano Ramón

Alejandro Martínez Montoro (en sustitución de Josefina Sáiz Gómez)

Fernando Gandía Escorihuela

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretario: Luis Ramia de Cap Salvatella

Primero. Adhesión del Ayuntamiento de Mislata a la participación en el plan de cooperación entre administraciones locales y la Generalitat en materia de infraestructuras educativas (Edificant).

Se da cuenta del expediente para la aprobación de la adhesión del Ayuntamiento de Mislata a la participación en el plan de cooperación entre administraciones locales y la Generalitat en materia de infraestructuras educativas (Edificant).

La comisión informativa de Interior y Bienestar Social, con el voto a favor del grupo Socialista (7) y grupo Ciudadanos-Mislata (1), y la abstención del grupo Popular (2) y grupo Compromís per Mislata (1), acuerda dictaminar favorablemente el asunto.



Segundo. Encargo de la prestación de los servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento del complejo deportivo de La Canaleta y el pabellón deportivo “El Quint” por NEMASA.

Se da cuenta del expediente para la aprobación del encargo de la prestación de los servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento del complejo deportivo de La Canaleta y el pabellón deportivo “El Quint” por la empresa municipal NEMASA.

La comisión informativa de Interior y Bienestar Social, con el voto a favor del grupo Socialista (7) y grupo Ciudadanos-Mislata (1), y la abstención del grupo Popular (2) y grupo Compromís per Mislata (1), acuerda dictaminar favorablemente el asunto.

ASUNTOS POR URGENCIA

Modificación puntual de la relación de puestos de trabajo.

La comisión informativa de Interior y Bienestar Social, por unanimidad, acuerda aprobar la declaración de urgencia del asunto.

Seguidamente se da cuenta del expediente de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo, referente al puesto de Jefe del servicio de Régimen Interior. El Sr. Secretario explica que después de la emisión de su informe se ha procedido a realizar la preceptiva negociación con los representantes del personal y se ha dado trámite de audiencia a la interesada, que ha optado por no realizar alegaciones, de todo lo cual queda constancia en el expediente.

La comisión informativa de Interior y Bienestar Social, con el voto a favor del grupo Socialista (7), y la abstención del grupo Popular (2), grupo Compromís per Mislata (1), y grupo Ciudadanos-Mislata (1), acuerda dictaminar favorablemente el asunto.

No habiendo otros asuntos, a las 14.20 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.